

CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE  
DEL PROCESO

CONVOCATORIA ABIERTA No. 051 DE 2021 cuyo objeto es: *“Realizar los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura, y las obras de construcción para el PNN Corales del Rosario y San Bernardo”*

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, el veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022) siendo las 2:00 p.m. procede, conforme al cronograma establecido para la Convocatoria Abierta No. 51 de 2021, a realizar el Acto de Cierre dejando constancia de las propuestas recibidas de forma digital, de conformidad con lo indicado en el Capítulo de excepciones del Manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz así:

PROPONENTE No.		1
NOMBRE PROPONENTE		CONSORCIO ARQMARA CORALES
INTEGRANTE 1	50 % DE PARTICIPACIÓN	ARQUITECTURA MAS VERDE SAS NIT: 900.361.140-6
INTEGRANTE 2	50 % DE PARTICIPACIÓN	MARA LIMITADA NIT: 800.020.156-8
NUMERO IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)		N/A
NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA		CLARA INES HERNANDEZ DIAZ C.C. 24037723
PERSONA AUTORIZADA PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA		NO REGISTRA
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA	HDI SEGUROS S.A.
	NUMERO DE GARANTÍA	4001970 ANEXO 0.
	VALOR ASEGURADO	\$88.650.432,50
	VIGENCIA	DESDE EL 25 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 04 DE JUNIO DE 2022
VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA		\$871.028.958,60
FECHA DE RADICADO		26 DE ENERO DE 2022
HORA DE RADICACIÓN		9:21 AM
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTENIDO		La propuesta se presentó bajo la plataforma OneDrive dispuesta por el P.A. FCP, en una carpeta comprimida denominada <i>“CONSORCIO ARQMARA CORALES - PNN CORALES 051”</i> .
OBSERVACIONES		N/A

**ACLARACIONES U OBSERVACIONES DE LOS ASISTENTES:** No se presentaron aclaraciones u observaciones por parte de los participantes de la audiencia.



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

## CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

CONVOCATORIA ABIERTA No. 051 DE 2021 cuyo objeto es: *“Realizar los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura, y las obras de construcción para el PNN Corales del Rosario y San Bernardo”*

**NOTA 1:** Se informa que la fecha y hora de presentación de las propuestas fue tomada del último archivo cargado en el aplicativo OneDrive por cada uno de los proponentes, esto, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1. (“FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS”) del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, el cual indica que: *“Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma plataforma emite. El contratista con su oferta acepta que la información arrojada por la plataforma OneDrive es el mecanismo idóneo de prueba para determinar la fecha y hora de presentación”*. (negrilla fuera del texto original)

**NOTA 2:** Se informa a los proponentes que teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1.2. (“REGLAS PARA LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO”) del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz referente a que *“El P.A. FCP grabará en tiempo real el desarrollo de la audiencia de apertura de las propuestas y cierre del proceso, y generará una copia en medio magnético para archivo en el expediente contractual.”* Los interesados podrán solicitar una copia de la precitada grabación, al correo de [contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co), la cual será entregada en un medio magnético, una vez se superen las circunstancias sobrevenidas a la declaratoria de Pandemia Mundial por el CO-VID – 19 realizada por la Organización Mundial de la Salud – OMS y se levante las medidas adoptada por la Presidencia de la República de Colombia y los gobiernos departamentales, municipales y distritales, en relación con el aislamiento obligatorio para contener la propagación y contagio del virus.

Así las cosas, se finaliza el Acta de cierre de la Convocatoria Abierta No. 051 de 2021, siendo las 4:14 P.M. y suscribe el Acta:

**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**

Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. -FCP

VISILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA